

Acuerdos principales de la reunión de 22 de enero de 1997 de coordinadores de ciudades saludables

El pasado 22 de enero, en la reunión de la COMISIÓN DE COORDINACIÓN de la RED DE CIUDADES SALUDABLES de Castilla-La Mancha, se trataron los temas contemplados en el Orden del Día y se tomaron los siguientes acuerdos:

Referente al análisis y conclusiones del III CONGRESO REGIONAL DE CIUDADES SALUDABLES DE TALAVERA, se comentaron aspectos relacionados con la masiva afluencia de congresistas, objetivos logrados, etc. Se creó la **Comisión de Seguimiento de las Conclusiones del Congreso**, que quedó formada por un representante de la Oficina Regional, los Coordinadores de Talavera de la Reina y Villarrobledo (sede del IV Congreso Regional), y el Coordinador de Ciudad Real. Posteriormente, el Presidente de la Comisión de Coordinación leyó las conclusiones de la Ponencia presentada en el citado Congreso sobre Diagnóstico de Situación del Programa de Ciudades Saludables en Castilla-La Mancha, y se entregó copia de las misma a los asistentes, ya que los coordinadores intervinieron en la Técnica de Grupo Nominal en la que se basó la ponencia. Igualmente, se leyeron y comentaron las conclusiones de la Comunicación sobre el Estudio Comparativo de los Niveles de Ruidos establecidos en las Ordenanzas Municipales de los Ayuntamientos incluidos en el Programa de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, entregándose al final copia de la comunicación a los asistentes, que también intervinieron aportando la documentación solicitada.

Se acordó la elaboración de un **BOLETÍN DE LA RED DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA**, que con una

periodicidad semestral, en verano y en invierno sirva de órgano de comunicación de la Red y de información general para los Ayuntamientos. En la redacción del boletín intervendrán, entre otros, los Coordinadores del Programa, aportado información sobre las actividades desarrolladas en sus respectivos Ayuntamientos. La difusión será externa, en los ayuntamientos incluidos en la Red y en los de más de 1.000 habitantes, así como en los pertenecientes a la red nacional. A propuesta del Coordinador de Hellín, se acordó que el papel de impresión del boletín deberá ser reciclado. También se acordó el diseño general del boletín.

El antepenúltimo punto del Orden del Día estuvo relacionado con la discusión del próximo **CURSO DE SANIDAD AMBIENTAL PARA COORDINADORES DE CIUDADES SALUDABLES**, en el que se modificaron los temas propuestos, y se resaltó la necesidad de que sea eminentemente práctico y de gestión. El curso se desarrollará del 6 al 10 de octubre

de 1.997 en la Escuela Regional de Salud Pública de Talavera de la Reina. El temario modificado y la carga lectiva consensuada es la siguiente:

- MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA ➤
- CIUDADES SALUDABLES ➤
- AGUAS ➤
- AIRE y ENERGÍA ➤
- SUELO ➤
- FAUNA ➤
- DESASTRES NATURALES ➤
- EDUCACIÓN AMBIENTAL ➤
- INSPECCIONES E INFORMES ➤

Por último el Coordinador regional informa de los **CONVENIOS** que se firmaran este año, y a pesar de disponer de menos recursos, la Consejería de Sanidad asume el compromiso de continuar financiando en las cantidades acordadas a los Ayuntamientos adheridos al Programa. Para ello es necesario que se envíen las propuestas de financiación al objeto de completar los anexos correspondientes.

